



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/PROTAR-CEA/2014

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales ejercicio presupuestal 2013, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular de la Comisión Estatal del Agua a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferroveteros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 11:00 horas del día 16 de febrero de 2014.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La auditoría a los recursos federales del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), se comunicó a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) mediante los siguientes Oficios:

- 3928/DGVCO/DAOC/2014 de fecha de 31 de Octubre del 2014 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3929/DGVCO/DAOC/2014 de fecha de 31 de Octubre del 2014 (Notificación de auditoría).
- 3930/DGVCO/DAOC/2014 de fecha de 31 de Octubre del 2014 (Orden de auditoría).
- 3931/DGVCO/DAOC/2014 de fecha de 31 de Octubre del 2014 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).

- M. en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández.- Contralor Interno de la CEA.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida.
- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador COEMI.
- Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador Financiero.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante de la instancia ejecutora, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/PROTAR-CEA/2014

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), se obtuvieron los resultados que se presentan en tres Cédulas de Observaciones que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes, hacen constar formalmente el cierre de la auditoría AUD/DIR/JAL/PROTAR-CEA/2014, a los recursos del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR), correspondiente al ejercicio presupuestal 2013.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas del día 16 de febrero del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, del Informe de auditoría, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA).

M. en D. Miriam Astrid Beltrán Fernández
Contralor Interno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

L. A. E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida

Ing. Ricardo González Morales.
Coordinador de Obra

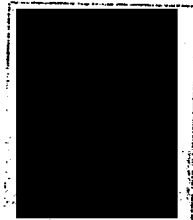
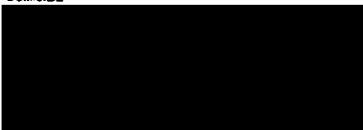
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.
Coordinador Administrativo-Financiero



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GALVAN
PEDROZA
MA GUADALUPE
 DOMICILIO

EDAD 47
 SEXO M



ESTADO 14 MUNICIPIO 120
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2988
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

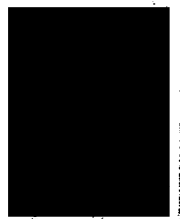
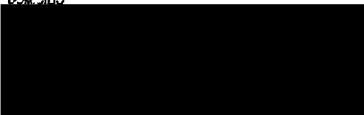
FIRMA



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VAZQUEZ
ORTIZ
CARLOS ALEJANDRO
 DOMICILIO

EDAD 26
 SEXO H



ESTADO 14 DISTRITO
 MUNICIPIO 041 LOCALIDAD 0001 SECCION 0823



2988029736820

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMENDACIONES
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

[Signature]
 EDUARDO JACOBINO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



EMISIONES FEDERALES

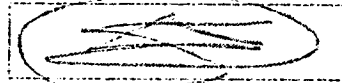
LOCALIDAD EXTRAORDINARIAS



0623114039025

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMENDACIONES
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA

[Signature]
 MANUEL LOPEZ FERNANDEZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



EMISIONES FEDERALES
 12 15 18 09

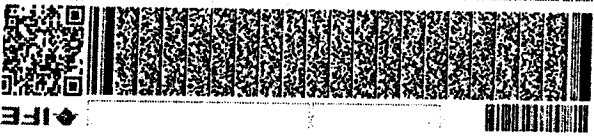
LOCALIDAD
 09 10 11 12 13 14 15 16 07 08
 EMISIONES FEDERALES
 1-1944

[Handwritten signature]

IDMEX1182069300<<3459082246251
7803211M2412311MEX<02<<12974<2
BELTRAN<FERNANDEZ<<MIRIAM<ASTR

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

Miriam Astrid




INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BELTRAN
FERNANDEZ
MIRIAM ASTRID
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO
21/03/1978
SEXO: M

ESTADO 14 MUNICIPIO 098 SECCIÓN 3459
LOCALIDAD 0037 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

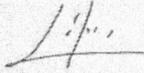

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 GONZALEZ
 MORALES
 RICARDO
 DOMICILIO

EDAD 57
 SEXO H

ESTADO 14 DISTRITO
 MUNICIPIO 120 LOCALIDAD 0001 SECCION 3112

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.


 MANUEL LÓPEZ BERNAL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

81999822021E

ELECCIONES FEDERALES
 12 15 03 09

LOCALES
 09 10 11 12 13 04 05 06 07 08

EXTRAORDINARIAS Y
 OTRAS

[Handwritten marks and signatures]